De conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, se requiere de la elaboración de los documentos y estudios previos y del sector, que sirvan de soporte para la elaboración del proyecto de pliego de condiciones o del contrato.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL REGIONAL NORTE, tiene bajo su responsabilidad el cumplimiento de la Misión Institucional guiada a garantizar el desarrollo ordenado de la aviación civil, de la industria aérea y la utilización segura del espacio aéreo colombiano, facilitando el transporte intermodal y contribuyendo al mejoramiento de la competitividad del país.

La Aeronáutica Civil “es una Unidad Administrativa Especial de carácter técnico, especializada, adscrita al Ministerio de Transporte, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, cuyo objetivo es garantizar el desarrollo de la aviación civil y de la administración del espacio aéreo en condiciones de seguridad y eficiencia, en concordancia con las políticas, planes y programas gubernamentales en materia económico-social y de relaciones internacionales para el crecimiento del transporte aéreo en Colombia” .

Entre sus competencias se encuentra “prestar los servicios a la navegación aérea y operar las ayudas requeridas para que la navegación en el espacio aéreo colombiano se efectué con seguridad". En este orden de ideas la Regional Norte dispone de una serie de sistemas que soportan la operación aérea en la FIR/UTA Barranquilla, entre los que encontramos los sistemas Enlace de Microondas, Sistemas de Vigilancia Radar, Sistemas de Comunicaciones VHF-ALC-EXT y Sistemas de Radio-ayudas VOR-DME de las diferentes Estaciones Aeronáutica.

En desarrollo de lo anterior, se busca con este proyecto de mantenimiento preventivo y correctivo de la Regional Norte el garantizar la operación de los sistemas CNS (Comunicaciones – Navegación – Vigilancia),

En desarrollo de lo anterior con este proyecto de mantenimiento preventivo y correctivo, se busca elevar los índices de seguridad y disponibilidad operacional de los equipos instalados en la baranda ubicada en la azotea de la torre de este aeropuerto, igualmente adelantar trabajos en la recuperación de registros en eléctricos en la pista, así como el mantenimiento a las unidades de aires acondicionados, para conservar los equipos en esta estación a un 100% de operatividad.

2. OBJETO

OBJETO REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS ELEMENTOS Y EQUIPOS NO CONCESIONADOS DEL AEROPUERTO DE CARTAGENA

2.1 CÓDIGOS UNSPSC

El futuro contrato del presente Proceso de Contratación está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) como se indica en la siguiente tabla:

Clasificación UNSPSC	Descripción
72101500	Servicios de apoyo para la construcción
72102900	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones
72103300	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura

2.2 CONTRATACIÓN REGISTRADA EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE LA VIGENCIA (Marcar con una X)

SI	**X**
NO	

2.3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Las especificaciones técnicas detalladas de la contratación se encuentran definidas en el Formato 8 "Especificaciones Técnicas"

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN.

De conformidad con lo establecido en el capítulo 2 Disposiciones Especiales del Sistema de Compras y Contratación Pública, Sección 1 Modalidades de Selección, del Decreto 1082 de 2015, la modalidad aplicable al presente proceso de selección es:

MODALIDAD DE SELECCIÓN		Marcar con una X
Licitación Pública	Licitación Pública – Obra Pública	
	Licitación pública (Diferente a Obra Pública)	
	Presentación de oferta de manera dinámica mediante subasta inversa	
Selección Abreviada	Subasta inversa presencial	
	Subasta inversa electrónica	
	De menor cuantía	
	Por Acuerdo Marco de Precios	
	Por Bolsa de Productos	
Concurso de Méritos	Concurso de méritos abierto	
	Concurso de méritos con precalificación	
Mínima Cuantía	Grandes Superficies	
	Mínima Cuantía	**X**
Contratación Directa	Urgencia manifiesta	
	Contratación de empréstitos	
	Contratos o convenios interadministrativos	
	Para el desarrollo de actividades científicas y tecnológicas	
	Cuando no exista pluralidad de oferentes	
	Para el arrendamiento o adquisición de inmuebles	

3.1 Proceso Cobijado por un Acuerdo Marco de Precios

SI	
NO	**X**

4. TIPO DE CONTRATO A SUSCRIBIR

Teniendo en cuenta el alcance del objeto y actividades a ejecutar, el tipo de contrato a suscribir es:

Tipología		**Marcar con una X**
Prestación de servicios		**X**
Consultoría	Interventoría	
	Supervisión	
	Estudios y/o diseños	
Obra pública		
Compraventa		
Suministro		
Seguros		
Arrendamiento		
Otro (indicar)		
Orden de Compra	Compraventa	
	Prestación de Servicios	
	Suministro	
	Seguros	
	Otro (indicar)	

4.1 DE LOS CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA.

NO APLICA

4.2 DE LOS CONTRATOS DE COMPRAVENTA O SUMINISTRO:

NO APLICA

4.2.1 CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE BIENES EN EL ALMACÉN:

NO APLICA

5. VISITA:

TIPO DE VISITA	APLICA (si o no)	RESPONSABLE DE SU COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN
Visita de los interesados en el correspondiente proceso de selección al lugar de ejecución del contrato	**NO**	
Visita en el marco de la verificación y evaluación de las ofertas	**NO**	

5.1 Objetivo de la Visita

NO APLICA

5.2 Dinámica de la Visita

NO APLICA

6. ESTUDIO DEL SECTOR

El análisis del sector le permite a la entidad, establecer las necesidades técnicas del bien o servicio a contratar; conocer las condiciones del sector económico al cual pertenece el bien o servicio a contratar; conocer las condiciones y características de contratos similares que han sido celebrados por la entidad y por otras entidades públicas; conocer las características de la oferta que existe en el mercado para el bien y/o servicio requerido; establecer las condiciones de tipo técnico del bien o servicio a requerir, financieras de la oferta y las demás que sirvan como base para la elaboración de los documentos previos del proceso contractual; establecer y justificar el valor que se estimará para el proceso de contratación y la forma de pago que tendrá el mismo.
El análisis del sector es una herramienta para identificar algunos de los riesgos, determinar los requisitos habilitantes y la forma de evaluar las ofertas.

El análisis del sector debe cubrir tres aspectos:

1) Aspectos generales.
2) Estudio de la oferta.
3) Estudio de la demanda.

6.1.1 ASPECTOS GENERALES:

Una infraestructura es el conjunto de instalaciones, servicios y medios técnicos que soportan el desarrollo de diferentes actividades. Este término suele usarse para referirse a instituciones, obras públicas o sistemas con los que cuenta una ciudad o país. Asimismo, también se habla de infraestructura de cualquier empresa u organización.

La evolución de la población y el mundo digital prevé un incremento de personas en ciudades, ello supone un reto en el sector ya que se exige la creación de ciudades inteligentes mediante infraestructuras urbanas que integren diseño, utilidad y menor impacto en el medio ambiente.

La infraestructura de un aeropuerto se compone de dos áreas principales: el lado aire (pistas, calles de rodaje, plataformas de estacionamiento) y el lado tierra (terminales de pasajeros y carga, torres de control). Estos elementos físicos se complementan con sistemas de seguridad, redes eléctricas robustas, conexiones de transporte terrestre y la infraestructura tecnológica necesaria para operar de forma segura y eficiente.

ASPECTOS ECONOMICOS: La infraestructura económica es el conjunto de instalaciones y servicios físicos que son esenciales para la actividad productiva de una economía, como carreteras, puertos, redes de energía y telecomunicaciones, y que facilitan la distribución de bienes y servicios. Su desarrollo adecuado es crucial para el crecimiento económico, ya que reduce los costos de producción y transporte, y mejora la eficiencia general.

Los aspectos económicos de la infraestructura aeroportuaria incluyen la inversión en construcción y mantenimiento, la generación de empleo y crecimiento local, los ingresos por servicios comerciales y tasas aeroportuarias, y el impulso a actividades económicas indirectas como el turismo, la logística y la manufactura. Además, el crecimiento del aeropuerto cataliza la mejora de infraestructuras de transporte y servicios públicos en la zona circundante, aumentando la conectividad y atrayendo inversión.

ASPECTOS TECNICOS: Los aeropuertos son importantes terminales de transporte multimodal que incluyen múltiples componentes de infraestructura, como edificios (terminales, hangares, instalaciones de mantenimiento, torres de control y depósitos de servicios de emergencia), infraestructura de pavimento (pistas, plataformas, calles de rodaje y vías de acceso), terminales y líneas de transporte público (taxi, ferrocarril y autobús), instalaciones de navegación exterior y equipos de telecomunicaciones. Esta infraestructura está expuesta a los mismos riesgos e impactos que otras redes de transporte.

Los aspectos técnicos de infraestructura se refieren a los estudios, diseños y análisis necesarios para la viabilidad y construcción de proyectos, abarcando desde la ingeniería de detalle hasta la evaluación de riesgos y el mantenimiento. Incluyen aspectos como: estudios topográficos, geológicos, geotécnicos, hidrológicos e hidráulicos; diseños estructurales, arquitectónicos y de redes; análisis de viabilidad, normativos y de riesgo; y la gestión y operación de la infraestructura construida.

REGULATORIO: Los aspectos normativos de la infraestructura abarcan normativas técnicas, legales y de gestión que aseguran su funcionalidad, seguridad y sostenibilidad. Estos incluyen estándares para infraestructura de transporte (seguridad vial, sostenibilidad), infraestructura educativa (habitabilidad, seguridad, accesibilidad) y sistemas de gestión de calidad (ISO 9001), buscando alinear el desarrollo físico con objetivos socioeconómicos y ambientales.

Los aspectos normativos de la infraestructura en Colombia se rigen por leyes como la Ley 1682 de 2013 (que establece la sostenibilidad ambiental e intermodalidad) y normativas técnicas como el Reglamento Colombiano de Construcción Sostenible, el Código Colombiano de Pavimentos (CCP) y la Norma Colombiana de Diseño y Construcción Sismo Resistente (NSR-10). Otras regulaciones sectoriales abordan áreas como la infraestructura educativa (NTC 6705) y la señalización vial (manual de señalización), buscando garantizar la seguridad, calidad y funcionalidad de las obras..

6.1.2 ESTUDIO DE LA OFERTA:

Un estudio de oferta de infraestructura evalúa una propuesta de proyecto para determinar su viabilidad técnica, económica y legal. Incluye la revisión del pliego de condiciones, la realización de consultas para aclarar dudas, la identificación de riesgos y fortalezas, y la preparación de una oferta detallada y convincente que cumpla con todos los requisitos y plazos. El proceso implica etapas clave como la planificación, diseño, permisos, construcción y finalización del proyecto.

Conocer la estructura del mercado en Colombia es un factor trascendental para cualquier industria, sobre todo en aspectos como el costo agregado a su producto final por la utilización de este recurso. El mercado de infraestructura en Colombia se encuentra en un periodo de recuperación y crecimiento, impulsado por megaproyectos y una apuesta gubernamental por el desarrollo en sectores como transporte y edificaciones

Igualmente, al realizar el estudio económico del sector y verificando los requerimientos de la entidad para el objeto del presente contrato, encontramos que en el mercado colombiano existen diferentes empresas que pueden ofrecer este tipo de bienes y servicios para el presente estudio son personas jurídicas.

climatización y ambientes controlados de los sectores industrial, comercial, residencial, farmacéutico y hospitalario, entre otros. Sus actividades principales son el diseño de sistemas de aire acondicionado y ventilación mecánica; el suministro e instalación de equipos de aire acondicionado: tipo paquete, ventana, split pared, piso-techo, conductos redondos y cuadrados; el suministro e instalación de equipos de extracción mecánica, mantenimiento preventivo y correctivo; y los trabajos en acero inoxidable: campanas extractoras.
En el país se encuentran diferentes Firmas, entre empresas distribuidoras y empresas que además de realizar la distribución también ejecutan el montaje de los equipos y su respectivo mantenimiento, y las cuales poseen filiales en las diferentes ciudades de Colombia. Se procede con la búsqueda de proveedores a través de GOOGLE MAPS en la ciudad de Bogotá, Medellín, Cali, Cartagena y Barranquilla.
Al realizar el estudio económico del sector y verificando los requerimientos de la entidad para el objeto del contrato, encontramos que en el mercado colombiano existen diferentes empresas que pueden ofrecer este tipo de bienes y servicios para el presente estudio, son personas jurídicas especializadas en infraestructura y obras de ingeniería con trayectorias que en su mayoría son de más de diez (10) años:

- CLIMATIZA LTDA.
- CONFORFRESH S.A.S.

- DELTA INGENIERIA.
- CONFORTFRESH
- ACL2 INGENIERIAS S.A.S.
- SOLUMEC
- CLIMASELF S.A.S.
- AIRE PLUS
- FRIOCENTER BARRANQUILLA.
- CLIMATIZADOS DE LA COSTA
- AIRES Y ENERGIA DE LA COSTA
- TECNOAIRES DEL CARIBE S.A.S.

6.1.3 ESTUDIO DE LA DEMANDA:

Este numeral tiene como propósito analizar el tipo de consumidor en el sector objetivo del estudio: Clientes o empresas que hayan utilizado el producto o servicio y posibles consumidores o utilizadores del producto o servicio. Para tal efecto se realizó una búsqueda en el sistema electrónico de contratación pública (Secop II), identificando entidades estatales que hayan realizado contrataciones similares, de tal forma que se considere pertinente su análisis para el presente estudio del sector.

A continuación, se relacionan contratos similares realizados por entidades públicas relacionados con el objeto contractual:

Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fecha de publicación	Cuantía
AEROCIVIL	24000816 H4 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	43600C1019 REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA LADO AIRE Y LADO TIERRA DEL AEROPUERTO DE PAZ DE ARIPORO (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	13/06/2024 1:06 PM *(UTC -5 horas)*	579.814.215 COP
AEROCIVIL	24000900 H4 DE 2024	43600C1033 REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURALADO AIRE Y LADO TIERRA DEL AEROPUERTO TABLON DE TAMARA	11/06/2024 6:19 PM *(UTC -5 horas)*	116.000.000 COP
AEROCIVIL	24000808 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA LADO AIRE Y LADOTIERRA DEL AEROPUERTO DE HATO COROZAL.REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA LADO AIRE Y LADOTIERRA DEL AEROPUERTO DE HATO COROZAL. (	6/06/2024 12:23 PM *(UTC -5 horas)*	579.758.887 COP

AEROCIVIL	24000749 H4 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA LADO AIRE GUAPI (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	30/05/2024 7:02 PM *(UTC -5 horas)*	525.382.215 COP
AEROCIVIL	24000762 H4 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA POPAYAN LADO TIERRA (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	28/05/2024 6:51 PM *(UTC -5 horas)*	510.895.227 COP
AEROCIVIL	24000738 H4 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA ALFONSO BONILLA ARAGON CALI (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	28/05/2024 6:36 PM *(UTC -5 horas)*	521.000.000 COP
AEROCIVIL	24000736 H4 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA BUENAVENTURA LADO AIRE (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	28/05/2024 5:59 PM *(UTC -5 horas)*	579.169.130 COP
AEROCIVIL	24000845 H4 2024	43600C1029 REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA LADO AIRE Y LADO TIERRA DEL AEROPUERTO DE SAN MARTIN	28/05/2024 5:04 PM *(UTC -5 horas)*	116.000.000 COP
AEROCIVIL	24000735 H4 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA LADO AIRE POPAYAN (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	27/05/2024 6:30 PM *(UTC -5 horas)*	650.000.000 COP
AEROCIVIL	24000735 H4 (Manifestación de interés (Menor Cuantía))	MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA LADO AIRE POPAYAN (Manifestación de interés (Menor Cuantía))	21/05/2024 7:34 PM *(UTC -5 horas)*	650.000.000 COP
AEROCIVIL	24000810 H4	43600C1020 REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA LADO AIRE Y LADO TIERRA DEL AEROPUERTO DE TRINIDAD.	20/05/2024 5:44 PM *(UTC -5 horas)*	115.992.151 COP
AEROCIVIL	24000748 H3	43300C1306 APOYAR PROFESIONAL Y TECNICAMENTE EN LA FORMULACION, ESTRUCTURACIÓN, EVALUACIÓN, EJECUCIÓN Y DESARROLLO DE LOS PROYECTOS, ACTIVIDADES Y CONTRATACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE LA REGION NORTE	15/05/2024 4:07 PM *(UTC -5 horas)*	57.750.000 COP

AEROCIVIL	24000755 H3	4330C1305 APOYAR PROFESIONAL Y TECNICAMENTE EN LA FORMULACION, ESTRUCTURACIÓN, EVALUACIÓN, EJECUCIÓN Y DESARROLLO DE LOS PROYECTOS, ACTIVIDADES Y CONTRATACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE LA REGION NORTE	10/05/2024 4:41 PM *(UTC -5 horas)*	43.890.000 COP
AEROCIVIL	24000745 H3	46100C1262 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y OPERACIONES PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS EN SU COMPONENTE AMBIENTAL Y CONTROL DE FAUNA	3/05/2024 10:08 AM *(UTC -5 horas)*	61.000.000 COP
AEROCIVIL	24000723 H3	43300C1308 APOYAR PROFESIONAL Y TECNICAMENTE EN LA FORMULACION, ESTRUCTURACION, EVALUACION, EJECUCION Y DESARROLLO DE LOS PROYECTOS, ACTIVIDADES Y CONTRATACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE LA REGION NORTE	2/05/2024 10:22 PM *(UTC -5 horas)*	48.450.000 COP
AEROCIVIL	24000722-H3	43300C1304 APOYAR PROFESIONAL Y TECNICAMENTE EN LA FORMULACION, ESTRUCTURACION, EVALUACION, EJECUCION Y DESARROLLO DE LOS PROYECTOS, ACTIVIDADES Y CONTRATACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y AMBIENTAL DE LA REG	2/05/2024 9:14 PM *(UTC -5 horas)*	96.050.000 COP
AEROCIVIL	24000634 H3 de 2024 (Presentación de oferta)	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL LOCATIVO - PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA PARA LAS INSTALACIONES ADMINISTRATIVAS DE LA AEROCIVIL NEAA y NAA (Presentación de oferta)	2/05/2024 8:55 PM *(UTC -5 horas)*	3.995.386.392 COP

AEROCIVIL	24000732 H3	43400C0912 REALIZAR LOS PROGRAMAS DE MANEJO Y CONTROL INTEGRAL DE PLAGAS, VECTORES Y ROEDORES EN LA INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA REGIONAL OCCIDENTE	30/04/2024 11:10 PM *(UTC -5 horas)*	85.000.000 COP
AEROCIVIL	24000679 H3 DE 2024	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL DESARROLLO E IMPLEMENTACION DEL PLAN DE GESTION SOCIAL EN LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PARA EL MEJORAMIENTO DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS EN SU COMPONE	29/04/2024 11:30 AM *(UTC -5 horas)*	48.450.000 COP
AEROCIVIL	24000698 H3	46200C1251 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACOMPANAR LA GESTION ADMINISTRATIVA Y TECNICA EN LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA DE LA REGION CENTRO SUR NOROCCIDENTE	26/04/2024 9:01 PM *(UTC -5 horas)*	65.000.000 COP

Entidad Estatal	**Referencia**	**Descripción**	**Fecha de publicación**	**Cuantía**
AEROCIVIL	23001187 H4 2023	36200C1507 REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA LADO AIRE; INCLUYENDO AYUDAS VISUALES DEL AEROPUERTO DE SAN LUIS IPILALES, NARIÑO (VF) 2.1 CÓDIGOS UNSPSC	18/10/2023 7:47 PM *(UTC -5 horas)*	7.014.264.200 COP
AEROCIVIL	23001174 H4	36200C1509 REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA LADO TIERRA, INCLUYENDO SISTEMAS AEROPORTUARIOS DEL AEROPUERTO SAN LUIS DE IPIALES, NARIÑO (VF)	13/10/2023 3:32 PM *(UTC -5 horas)*	3.177.367.612 COP
AEROCIVIL	23001082 H4 2023 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA ESTACIÓN AERONÁUTICA UBICADA EN EL ESPINAL, TOLIMA (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	27/09/2023 7:05 PM *(UTC -5 horas)*	579.997.047 COP

AEROCIVIL	23001094 H4 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA RIONEGRO (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	21/09/2023 8:05 AM *(UTC -5 horas)*	406.516.340 COP
AEROCIVIL	23001098 H4 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA QUIBDO (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	21/09/2023 7:55 AM *(UTC -5 horas)*	580.000.000 COP
AEROCIVIL	23001116 H4 2023	REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA BASE SEI UBICADA EN EL AEROPUERTO DE SANTIAGO VILLA DE FLANDES, TOLIMA.	19/09/2023 6:28 PM *(UTC -5 horas)*	115.716.501 COP
AEROCIVIL	23001117 H4 2023	REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA BASE SEI UBICADA EN EL AEROPUERTO DE JOSE CELESTINO MUTIS DE MARIQUITA, TOLIMA	18/09/2023 10:29 PM *(UTC -5 horas)*	99.558.610 COP
AEROCIVIL	33100C1560	MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA FLANDES	15/09/2023 3:33 PM *(UTC -5 horas)*	Sin documento
AEROCIVIL	23001029-H4 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	33400C1138 MANTENER LA INFRAESTRUCTURA DEL AERÓDROMO LADO AIRE AEROPUERTO GUILLERMO LEON VALENCIA DE POPAYÁN (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	11/09/2023 11:29 AM *(UTC -5 horas)*	197.959.006 COP
AEROCIVIL	23001031-H4 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	33400C1137 MANTENER LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA DE EDIFICACIONES LADO TIERRA DEL AEROPUERTO GUILLERMO LEON VALENCIA DE POPAYÁN (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	11/09/2023 11:22 AM *(UTC -5 horas)*	379.232.146 COP
AEROCIVIL	23001040 H4 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA CAREPA (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	6/09/2023 9:03 AM *(UTC -5 horas)*	352.406.906 COP
AEROCIVIL	23001035 H4 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA CIMITARRA (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	6/09/2023 8:53 AM *(UTC -5 horas)*	180.000.000 COP

AEROCIVIL	23001021 H4 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA MONTELIBANO (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	31/08/2023 8:06 AM *(UTC -5 horas)*	435.000.000 COP
AEROCIVIL	23000984 H4 2023	REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES HIDRAÚLICAS, SANITARIAS Y ELÉCTRICAS - ATENCIÓN DE CONTIGENCIAS EN LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL CENTRO NACIONAL DE AERONAVEGACIÓ	29/08/2023 9:12 PM *(UTC -5 horas)*	116.000.000 COP
AEROCIVIL	23000975 - H4 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA OTU (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	25/08/2023 8:03 AM *(UTC -5 horas)*	577.948.660 COP
AEROCIVIL	23001018 H3	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS A LA SECRETARIA DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y SUS DIRECCIONES CON EL FIN DE APOYAR JURIDICAMENTE EN ASUNTOSRELACIONADOS CON INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA	22/08/2023 3:58 PM *(UTC -5 horas)*	63.815.730 COP
AEROCIVIL	23001019 H4 2023	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL LOCATIVO - PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA PARA LAS INSTALACIONES ADMINISTRATIVAS DE LA AEROCIVIL NEAA, NAA, SCEA Y SAA	18/08/2023 4:56 PM *(UTC -5 horas)*	5.461.504.677 COP
AEROCIVIL	23000982 H4 2023 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA LADO AIRE; DEL AEROPUERTO CANANGUCHAL DE VILLAGARZÓN, PUTUMAYO (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	18/08/2023 3:44 PM *(UTC -5 horas)*	550.000.000 COP
AEROCIVIL	33100c0494	SOLICITUD A COTIZAR MANT INFRAESTRUCTURA ESTACION ESPINAL	18/08/2023 2:21 PM *(UTC -5 horas)*	Sin documento

AEROCIVIL	23000959-H4 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	33400C1128 MANTENER LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA DE EDIFICACIONES LADO TIERRA DEL AEROPUERTO ALFONSO BONILLA ARAGÓN DE CALI (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	18/08/2023 10:45 AM *(UTC -5 horas)*	478.645.022 COP
AEROCIVIL	23000947 H3 DE 2023	APOYAR AL GRUPO DE DRONES Y MOVILIDAD URBANA AÉREA - GDMUA PARA LA CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTÁNDARES DE INFRAESTRUCTURA AERONÁUTICA PARA AERONAVES NO TRIPULADAS	17/08/2023 4:22 PM *(UTC -5 horas)*	32.584.792 COP
AEROCIVIL	23000956 H4 DE 2023 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	33600C1458 REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA LADO TIERRA E INSTALACIONES DEL AEROPUERTO DE YOPAL (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	16/08/2023 7:40 AM *(UTC -5 horas)*	580.000.000 COP
AEROCIVIL	23000929-H4 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	33400C1141 MANTENER LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA DE EDIFICACIONES LADO TIERRA DEL AEROPUERTO LA FLORIDA DE TUMACO (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	15/08/2023 9:47 AM *(UTC -5 horas)*	460.506.439 COP
AEROCIVIL	23000940 H4 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA PUERTO BERRIO (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	11/08/2023 10:14 AM *(UTC -5 horas)*	434.998.713 COP
AEROCIVIL	23000931 H4 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA URRAO (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	9/08/2023 8:21 AM *(UTC -5 horas)*	435.000.000 COP

6.2 ESTUDIO DE MERCADO Y VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

La Entidad realizo análisis de ofertas, con el fin de determinar el presupuesto oficial del presente proyecto y se tuvo en cuenta los diferentes factores, con el cual se estableció el valor estimado del presente proceso se con base en la siguiente información:

- Estudio de mercado consultando la página Web de productos relacionados con el tema de mantenimiento de infraestructuras.

- Cotización ante firmas dedicadas al tema de las infraestructuras.

Para calcular el valor del presupuesto oficial se analizaron procesos de contratación de otras entidades con actividades similares a las que se encuentran propuestas en el actual proyecto y también se analizaron los precios de equipos, materiales e insumos a emplear para la ejecución de cada una de las actividades requeridas por la Entidad.

A partir de esta información se desarrollaron los respectivos APU de cada una de las actividades a desarrollar y se determinó el presupuesto total del proyecto.

CONCLUSIÓN: Definido el valor resultante del estudio de mercado realizado como precio techo por ITEM para la presente contratación y teniendo en cuenta que este debe atender las necesidades del servicio presentes y futuras de los equipos de Bomberos SCBA, de la regional Norte durante la vigencia 2025, la entidad, de conformidad con las cantidades de equipos estima un valor de CIENTO CUARENTA MILLONES DE PESOS ($140.000.000) M/cte., incluido IVA, el mismo incluye todos los costos directos e indirectos y los impuestos, tasas y contribuciones que conlleven la celebración y ejecución total de contrato que resulte del presente proceso de selección.

7. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

El valor del presupuesto oficial para el presente proceso es de **CIENTO CUARENTA MILLONES DE ($140.000.000)** M/cte., incluido **IVA.**

Notas:

i. Se considerará como causal de rechazo las propuestas que superen el valor estimado como precio techo por ITEM, si se modifica o se añaden ítems al formato 7 propuesta económica.

ii. El valor del contrato será por el total del presupuesto y se agotará mediante requerimientos periódicos del supervisor del contrato hasta agotar el valor del contrato o hasta el vencimiento del plazo, lo primero que suceda.

7.1 PROPUESTA ARTIFICIALMENTE BAJA

Una vez recibidas las ofertas, con el fin de garantizar los principios de economía, celeridad y eficiencia administrativa, el comité evaluador procederá a evaluar técnica y jurídicamente las 3 propuestas con el menor valor dentro del presente proceso, haciendo la salvedad que, solamente resultará adjudicataria la del precio más bajo que cumpla con todos los requisitos exigidos por la entidad y adicionalmente, solicitará las explicaciones frente al precio artificialmente bajo, si hubiere lugar a ello.

En el presente proceso se consideran ofertas con precios artificialmente bajos, todas aquellas que se encuentren por debajo del **20%** o más del valor del Presupuesto oficial, lo que equivale a un valor base de $ 112.000.000 para que presenten a la Entidad, las razones y/o justificaciones que sustentan el valor ofertado, con los soportes a que haya lugar en el término de traslado del informe de evaluación.

7.2 LISTA DE PRECIOS DE REFERENCIA

Para el presente proceso se contará con lista de precios de referencia, la cual se desarrollará en el Formato 7A "Lista de Precios". Las ofertas que superen los precios de referencia establecidos incurrirán en causal de rechazo.

SI	
NO	**X**

7.3 VIGENCIAS FUTURAS:

SI	
NO	**X**

7.4 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Los recursos para atender el objeto de la presente contratación provienen del presupuesto de la Aeronáutica Civil, correspondiente a la presente vigencia fiscal de 2025, de conformidad con el certificado de disponibilidad presupuestal SIIF Nación No. **28125** expedido el **09/10/2025**

8. CONDICIONES DEL CONTRATO

8.1 PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato será **CUARENTA Y CINCO (45)** días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, lo cual a su vez deberá ocurrir una vez se publique la respectiva aceptación de la oferta, previos los requisitos de legalización.

8.2 LUGAR DE EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL:

El contratista se obliga a realizar el servicio en el Aeropuerto Rafael Núñez de la ciudad de Cartagena Bolívar, Colombia.

8.3 FORMA DE PAGO

Tipo	Marcar con una X
Contra entrega	**X**
Mensualidades Vencidas	
Actas Parciales	
La establecida en el A.M.P	
Otra	

EXPLIQUE:

La Unidad pagará al contratista el cien por cierto (100%) del valor del contrato de la siguiente manera:

CONTRA ENTREGA:

Un único pago, equivalente al 100% del valor del contrato, previa suscripción del acta de recibo final por parte del supervisor y representante legal del contratista. Para tal fin se deberá aportar la factura comercial o documento equivalente, según sea el caso y el informe de cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato, suscrito por el supervisor del contrato.

Cuando el contrato se suscriba con personas jurídicas se debe acreditar el pago de seguridad social y aportes legales mediante certificación suscrita por el Revisor Fiscal, de acuerdo con los requerimientos de Ley, o por el Representante Legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera Revisor Fiscal, en la que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar.

Cuando el contrato se suscriba con personas naturales se debe acreditar el pago de seguridad social y aportes legales mediante certificación, de acuerdo con la normativa aplicable, en la que conste el pago de sus aportes y el de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, junto con las planillas de pago respectivas.

Notas: (Dejar únicamente las notas que apliquen de acuerdo con el objeto del proceso)

1. Para contratos de adquisición de bienes o con componente de suministro de bienes, el pago se sujeta al Alta del Almacén general.
2. Cuando se trate de bienes importados, se deberá acompañar el trámite de pago de la declaración de importación con autorización de levante, con el fin de verificar el cumplimiento de las normas fiscales y aduaneras.
3. La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato.
4. La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.
5. Los pagos deberán tramitarse y publicarse a través de la plataforma SECOP II.

6. Para el último pago se deben cumplir las condiciones anteriormente señaladas y prórroga de las garantías a que haya lugar, debidamente aprobadas por la Unidad, cuando a ello hubiere lugar

8.3.1 ANTICIPO

SI		
NO	**X**	

8.4 FOMENTO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – ARTICULO 2.2.1.2.4.2.16 DEL DECRETO 1082 DE 2015

NO APLICA

SI	
NO	**X**

9. ANÁLISIS DE RIESGOS

9.1 RIESGOS PREVISIBLES DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

En cumplimiento del artículo 4º de la ley 1150 de 2007 y siguiendo la metodología establecida en el CONPES 3714 de 2017 y la Guía de Colombia Compra Eficiente "Manual para Identificación y Cobertura de Riesgos en los Procesos de Contratación", se realizará un análisis de riesgos del proceso contractual objeto del presente proceso, los cuales están contenidos en el **Formato 9 "Matriz de Riesgos".**

9.2 ANÁLISIS DE LOS RIESGOS AMPARADOS EN GARANTÍAS

De acuerdo con el objeto del contrato a celebrar, la naturaleza y características, se identifican los siguientes riesgos a amparar de acuerdo con la información consignada en la siguiente tabla:

AMPAROS O PÓLIZAS A SOLICITAR	RIESGO QUE PROTEGE	CUANTÍA DE COBERTURA	VIGENCIA INICIAL	VIGENCIA FINAL
Cumplimiento	Cumplimiento tardío, defectuoso o incompleto del contrato, pago de multas impuestas, de la cláusula penal pecuniaria y declaración de caducidad del contrato.	En una cuantía equivalente al veinte por ciento 20% del valor del contrato.	A partir de la fecha de suscripción del contrato	Hasta la fecha de terminación del contrato y cuatro (4) meses más.
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	Incumplimiento de las obligaciones laborales del contratista, de las obligaciones con los sistemas de seguridad social, salud y parafiscales, accidentes laborales.	En una cuantía equivalente al veinte por ciento 20%del valor del contrato Analizar, de acuerdo con el objeto y participación de personal en cada contrato el porcentaje de este amparo, el cual no puede ser inferior al 5%.	A partir de la fecha de suscripción del contrato	Hasta la fecha de terminación del contrato y tres (3) años más.
Calidad del servicio	Mala calidad de los servicios contratados o de los productos entregados en ejecución de	En una cuantía equivalente al veinte por ciento 20% del valor del contrato	A partir de la fecha de recibo a	Hasta la terminación del plazo de la garantía técnica que cubra los bienes establecida en

	consultorías, tanto de estudios y diseños como de interventoría.		satisfacción del objeto del contrato	el formato 8 Especificaciones Técnicas esto es un (1) año
Póliza de Responsabilidad Extracontractual:	Daños a terceros derivados de la ejecución contractual	En una cuantía equivalente a (200) SMMLV. (verificar la suficiencia aplicable al proceso conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.3.1.17. del decreto 1082 de 2015 y presupuesto oficial del proceso)	A partir de la fecha de suscripción del contrato	Hasta la fecha de terminación del plazo de ejecución.

10. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE Y SU JUSTIFICACIÓN:

10.1 Requisitos Habilitantes de Contenido Jurídico

Los descritos en el complemento al pliego de condiciones, conforme a las disposiciones normativas vigentes aplicables al presente proceso de contratación.

10.2 Requisitos Habilitantes de Contenido Financiero

Los definidos por la Dirección Financiera mediante memorando, conforme al análisis del comportamiento del sector de acuerdo con la naturaleza del proceso de contratación, su valor, plazo y forma de pago.

10.3 Requisitos Habilitantes de Contenido Técnico

De conformidad con lo analizado en el estudio del sector, el objeto, la cuantía del proceso, entre otros aspectos, se determinan los siguientes requisitos técnicos habilitantes para el proceso de contratación:

Requisitos
Experiencia específica del proponente
Aspectos técnicos de obligatorio cumplimiento

10.4 Experiencia general del proponente

NO APLICA

10.4.1 Experiencia específica del proponente

Se considerará la experiencia mediante la presentación de hasta tres (03) certificaciones de contratos o actas de liquidación suscritas por el contratante, que acrediten el cumplimiento del proponente en contratos celebrados con entidades públicas o privadas, que se encuentren ejecutados y terminados, que cumplan los siguientes requisitos:

- **i.** El objeto del contrato que se certifique o liquide deberá estar relacionado con **EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE ELEMENTOS Y EQUIPOS DE INFRAESTRUCTURA**
- **ii.** Que la sumatoria de los valores de los contratos certificados o liquidados igualen o superen el presupuesto oficial de la presente contratación.

Las consideraciones a tener en cuenta para la acreditación de la experiencia específica se encuentran definidas en el complementario al pliego de condiciones.

10.4.2 Experiencia del equipo de trabajo
NO APLICA

10.4.3 Aspectos técnicos de obligatorio cumplimiento

A. Formato 8 - Especificaciones Técnicas
Contiene la totalidad de condiciones y especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios solicitados por la Entidad y que debe cumplir el contratista para el logro del objeto del presente proceso. Los requerimientos descritos en dicho formato técnico son los mínimos exigidos por la Entidad, de obligatorio cumplimiento y se constituirán en obligaciones para el contratista. Con la presentación y firma del Formato No. 14 Carta de Presentación de la Oferta, se entiende que el proponente conoce y acepta todos los requisitos allí establecidos. En tal sentido, no será necesario aportar el formato No. 8 con la propuesta y en consecuencia no será objeto de verificación del comité evaluador.

D. Certificado de Garantía de los Bienes o Servicios.
El proponente debe anexar junto con la propuesta documento suscrito por el Representante Legal, mediante la cual se compromete, en caso de resultar adjudicatario, a otorgar un tiempo de garantía para los bienes y/o servicios de mínimo SEIS (06) meses y bajo las condiciones descritas en el Formato 8 Especificaciones Técnicas

10.5 FACTORES DE EVALUACIÓN O SELECCIÓN

10.6 Mínima Cuantía

El precio más bajo consignado en el Formato 7 Propuesta Económica y en la plataforma del Secop II, será el único factor para la comparación de ofertas y así proceder a la evaluación de los requisitos habilitantes, verificación del cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas y escogencia del contratista.

11. ACUERDOS COMERCIALES

La Aeronáutica tiene notas distintas en los Acuerdos Comerciales, las cuales se enumeran a continuación de mayor a menor grado de exclusión:

i. Estados AELC, Canadá, Chile, Estados Unidos, Corea

- Excluye toda la contratación

ii. Unión Europea, Israel, Panamá

- Aplica únicamente trato nacional y no discriminación a todos sus Procesos de Contratación; excepto los Procesos de Contratación relacionados con la infraestructura para el sistema aeroportuario o para el sistema nacional del espacio aéreo a los cuales no les aplica ninguna disciplina del Acuerdo.

iii. Alianza Pacífico

- Excluye únicamente los Procesos de Contratación relacionados con la infraestructura para el sistema aeroportuario o para el sistema nacional del espacio aéreo.

De conformidad con el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en procesos de contratación publicado por Colombia Compra Eficiente, se realizó la siguiente verificación para establecer si la presente contratación se encuentra cobijada por los mismos, a fin de asignar el puntaje establecido para estimular la industria nacional.

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción aplicable al Proceso de Contratación	No. Excepción	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	SI [44]		NO
	Perú	SI	NO	SI [44]		NO
	México	SI	NO	SI [44]		NO
Costa Rica		SI	NO	SI [44]		NO
Canadá		SI	NO	SI [44]		NO
Chile		SI	NO	SI [44]		NO
Estados Unidos		SI	NO	SI [44]		NO
Triángulo Norte	Guatemala	SI	SI	NO		SI
	Salvador	SI	SI	NO		SI
	Honduras	SI	SI	NO		SI
Estados AELC	Islandia, Liechtenstein	SI	NO	SI [45]		NO
	Noruega, Suiza	SI	NO	SI [45]		NO
México		SI	NO	NO		NO
NO	Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Dinamarca	SI	NO	SI [44]		NO
	Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría	SI	NO	SI [44]		NO
Unión Europea	Irlanda, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, ReinoUnido, República Checa, Rumania, Suecia	SI	NO	SI [44]		NO
Comunidad Andina de Naciones	Bolivia, Ecuador, Perú, Venezuela	SI	NO	SI [44]		NO
Corea		SI	NO	SI [45]		NO
Israel		SI				
Reino Unido e Irlanda del Norte		SI				

***Excepción:**

En consecuencia, las ofertas presentadas por proponentes extranjeros de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales que cubren el presente proceso de contratación serán tratadas como ofertas de nacionales colombianos. Así las cosas, se establece un plazo no inferior a 30 días calendario entre la publicación del aviso de convocatoria y el cierre del proceso para la presentación de la oferta, de conformidad con lo establecido en el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación CCE-EICP-MA-03 V1. 24/11/202, publicado por Colombia Compra Eficiente o documento que lo modifique o complemente.

16 INSTANCIA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL CONTRATO

De acuerdo con la complejidad, cuantía y alcance técnico del contrato, se deberá precisar:

INSTANCIA DE SEGUIMIENTO	APLICA (Marcar con una X)	CONDICIONES DE IDONEIDAD	NOMBRE Y CARGO
Supervisor	**X**	Técnico en Mantenimiento en Energía y refrigeración	Luis Alberto Sepúlveda Santiago Técnico Aeronáutico ATSEP VI
Apoyo a la supervisión			
Interventoría			El resultante del proceso de selección

	NOMBRE Y CARGO	ÁREA EJECUTORA	FIRMA
FUNCIONARIO ESTRUCTURADOR DEL PROYECTO (1)	Ramón Rada de la Cruz	Grupo administrativo y financiero regional Norte	
JEFE O DIRECTOR DEPENDENCIA SOLICITANTE	Carlos Adolfo Rodríguez Navarro	Dirección Regional Aeronáutica Norte - director Aeronáutico Regional Norte	

Nota: Los documentos deben constar en la carpeta correspondiente al área solicitante, en Términos de Referencia BOG 7